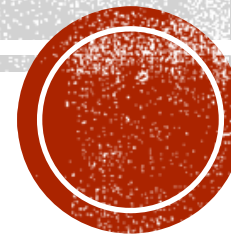


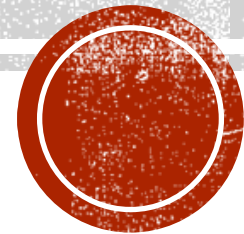
# EBAU Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Orientación académica IES Campos y Torozos

Jefatura de Estudios



**EBAU**



# CAMINO A LA EBAU

- Para el alumnado en posesión del **título de Bachiller**, será obligatorio realizar y superar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para poder acceder a las universidades de Castilla y León.
- Para poder participar en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, el alumnado que se encuentren en posesión del Título de Bachiller, **efectuarán la inscripción en el instituto de enseñanza secundaria.**
- **Importante: ver fechas de matrícula: mirar páginas web UVA y Web del Centro**



# EBAU

- La prueba consiste en dos partes, **una fase general obligatoria y una fase voluntaria para mejorar nota.**
- La **fase general** consta de 4 exámenes de las materias troncales generales de Bachillerato.
- La **fase voluntaria** te permite superar la nota máxima de 10. Puedes examinarte de hasta 4 materias de opción del bloque de asignaturas troncales de segundo curso de Bachillerato y de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieras cursado como materia del bloque de asignaturas troncales.
- Para consultar tus notas es necesario ,es necesario que indiques tu número de DNI y la contraseña que figura en el abonaré de tu matrícula de la EBAU.



# CONSEJOS EBAU

Llevar:

- DNI, imprescindible para saber quién eres.
- Bolígrafos, lapiceros, calculadora, el material que vayas a necesitar según el examen que vayas a hacer... tranquilo, el papel lo ponemos nosotros.
- Tú. Por supuesto no se te olvide ir.

Procura estar con un poco de antelación en el lugar del examen. Esto te servirá para ir empapándote del espíritu universitario y conocer a tus futuros compañeros de estudios.

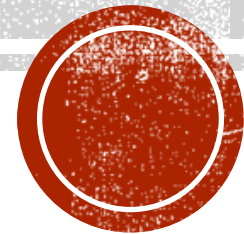


# TRASLADOS DE LA EBAU A OTRAS UNIVERSIDADES

- Los estudiantes que quieran trasladar su EBAU, por que inician estudios de grado por primera vez en universidades distintas de la Universidad de Valladolid, podrán tramitarlo de forma **online** enviando un correo electrónico a [traslados.pau@uva.es](mailto:traslados.pau@uva.es) la siguiente documentación:
- La Solicitud de Certificación Académica Oficial cumplimentada.
- Una copia de la Carta de Admisión o de la matrícula del centro donde han sido admitidos para realizar estudios universitarios.
- El justificante del pago de las tasas de traslado de expediente, así como los documentos justificativos de la bonificación en el pago (familia numerosa en vigor, documento justificativo de la discapacidad, víctima de terrorismo o de violencia de género).



# **INFORMACIÓN SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN Y EL ACCESO EN LAS UNIVERSIDADES**



# QUÉ ES EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD?

- El **proceso de admisión a la universidad** es el **procedimiento** que debes seguir para acceder a unos estudios universitarios.
- Requisito de acceso de la universidad: Prueba de acceso para los estudiantes de bachillerato (EBAU)
- **Solicitud para tramitar la preinscripción.** Cada comunidad autónoma habilita las vías telemáticas necesarias para realizar *online* la solicitud de ingreso única para cualquiera de sus universidades públicas. En la preinscripción deberás indicar, por orden de preferencia (de mayor a menor preferencia), **qué estudios quieres cursar y en qué centro deseas hacerlo.**





# AUTOPREINSCRIPCIÓN

- La **preinscripción** es sencilla. Se realiza por internet. Tienes que entrar en la aplicación informática y cumplimentar tu solicitud (Tienes un acceso a la web del centro). Durante el periodo de solicitud puedes entrar tantas veces como quieras y modificar el orden de los estudios solicitados o cualquiera de tus datos. Lo que figure grabado el último día es lo que tenemos en cuenta para asignarte una plaza.
- Para realizar la **preinscripción** en cualquier titulación universitaria de un centro público, se determinan dos plazos: el primero, de carácter **ordinario** se desarrolla normalmente en **junio**, y el de carácter **extraordinario** puede desarrollarse en julio o en **septiembre**.
- Puedes elegir, por orden de prioridad, hasta 12 titulaciones de la misma o distinta universidad de Castilla y León (no es necesario que solicites las 12). Este orden indica qué prefieres estudiar y dónde quieres hacerlo.
- **IMPORTANTE:** Debes hacer la preinscripción en las fechas señaladas, aunque no sepas la nota de la EBAU o te vayas a presentar en la convocatoria extraordinaria de bachillerato



# AUTOPREINSCRIPCIÓN

- **!Ojo con el orden de preferencia que es vinculante!**
- Y ¿qué quiere decir que es vinculante? Pues, que si eres admitido o admitida en la segunda opción que has solicitado te asignaremos un número de lista de espera para la primera opción y de esta manera podrías salir admitido o admitida en listados posteriores. Pero ya no podrás ser admitida o admitido en la tercera y posteriores opciones, aunque tengas nota suficiente, puesto que son menos preferentes para ti.
- En la autopreinscripción **no estás matriculándote, sólo estás solicitando qué y dónde estudiar**. Podrás acceder al grado que quieres cursar si tienes nota suficiente y hay plazas disponibles. El orden de entrada en un grado depende de la nota que tengas, así a mayor nota más posibilidades.
- Revisa, en los plazos oportunos, el punto **consulta de situación personal** para comprobar en qué grado has sido admitida o admitido a fin de poder realizar la matrícula.



# ADMISIÓN:

- Tras la EBAU y la auto preinscripción solo queda esperar a la admisión. Para cada listado de personas admitidas en el grado tienes un plazo de matrícula asociado.
- **Consulta tu situación personal** para averiguar si has sido admitida o admitido. Para ello accede a la aplicación informática de preinscripción y podrás consultar el resultado de tu solicitud de admisión.
- Si no resultas admitido en una determinada titulación, no pierdas la esperanza, porque la universidad te asigna un número de lista de espera en cada titulación y en el siguiente listado que publiquemos, en función de cómo se vayan cubriendo las plazas, podrás ver si se te asigna una de las titulaciones solicitadas o se modifica tu situación en lista de espera.



# ADMISIÓN

- También deberás tener en cuenta que **si has sido admitida o admitido en alguno de los estudios solicitados** y no efectúas matrícula en el plazo establecido, perderás tu derecho a matricularte en dicha titulación. Permanecerás en lista de espera en las opciones anteriores, optando así a la admisión en los estudios que solicitaste con preferencia a la titulación para la que has sido admitido o admitida, siempre que existan vacantes.
- Si ya estás matriculado en una titulación y posteriormente resultas admitido y te matriculas en una opción preferente, deberás anular la matrícula anterior en el centro donde te habías matriculado.



# ADMISIÓN: LISTADO DE ADMITIDOS

## ▪ **Listados de admitidos**

- Durante el proceso común de asignación de plazas en las Universidades públicas de Castilla y León, los listados de admitidos, se publicarán en los Centros donde hayas sido admitido. No obstante si consultas tu situación personal, en cada una de las asignaciones, accederás a la información personalizada de tu solicitud de plaza.
- Una vez finalizada la adjudicación de plazas de forma conjunta, en las Universidades Públicas de Castilla y León, se seguirán adjudicando plazas en aquellas titulaciones en las que existan plazas vacantes. Esta adjudicación se realizará directamente por la Universidad de Valladolid.
- La publicación oficial de las listas de admitidos se realizará en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.
- En todo caso, los estudiantes admitidos en la Universidad de Valladolid recibirán un correo electrónico con su admisión e instrucciones para formalizar la matrícula. Este correo electrónico tiene carácter meramente informativo.



# ADMISIÓN: LISTA DE ESPERA

- Si has solicitado una plaza y **figuras en lista de espera** dentro del proceso común de admisión a las enseñanzas de Grado en las Universidades Públicas de Castilla y León podrás seguir optando a una de las plazas ofertadas.
- Para ello deberás acceder a la aplicación informática de auto preinscripción, en el apartado de **consulta de situación personal**, y marcar la opción de permanecer en lista de espera.
- Este trámite es obligatorio, pues la no confirmación de la voluntad de permanecer en la lista de espera implicará el desistimiento de tu solicitud de admisión en las titulaciones afectadas.
- **Publicación de las listas de espera tras la confirmación expresa de permanecer en dichas listas: WEB de la UVA**
- Si tienes alguna duda puedes ponerte en contacto con el Servicio de Alumnos y Gestión Académica de la Universidad a través del [servicio.alumnos@uva.es](mailto:servicio.alumnos@uva.es) o llamando a los teléfonos:
  - **+34 983 184 628**
  - **+34 983 184 717**
  - **+34 983 184 340**



# ¿CÓMO SE ASIGNAN LAS PLAZAS?

- Las plazas de cada universidad **se adjudican empezando por la preinscripción del alumno con la nota de admisión más alta**. Es decir, las plazas se asignan por orden de nota (de mayor a menor) y según el orden de preferencia que haya indicado la persona en la solicitud. En los grados en los que la demanda supere la oferta de plazas se creará una lista de espera.
- Es importante señalar que para la convocatoria extraordinaria **no se reservan plazas**, sino que se adjudican las plazas que quedan vacantes tras el proceso de adjudicación de la convocatoria ordinaria. Por lo tanto, ten en cuenta que la mayoría de las plazas disponibles se asignarán en la fase ordinaria y las **posibilidades de acceder a la universidad serán inferiores en la segunda convocatoria**, ya que el número de plazas ofertadas será menor.



# ¿CÓMO SE ASIGNAN LAS PLAZAS?

- Para consultar el calendario de admisión y realizar todos los trámites necesarios para formalizar la preinscripción universitaria, dirígete al portal de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma en la que residas o a las páginas web de las universidades donde quieras formarte.
- Las notas de corte durante el procedimiento de admisión: debes tener en cuenta que las notas de corte pueden variar según la convocatoria, la asignación y, por supuesto, el año en que te presentes a la selectividad.





# MATRÍCULA

¿Cómo me matriculo?

- Los estudiantes de todos los Centros de la Universidad deberán realizar **AUTOMATRÍCULA** ([www.uva.es](http://www.uva.es)), excepto los **que solicitan un cambio de Universidad, centro y/o estudios.**
- Si accedes por primera vez a la Uva tienes que tener en cuenta que:
- El usuario para la automatrícula es tu DNI.
- La clave de acceso para la automatrícula es la misma que has utilizado en la preinscripción. Esta clave solo tiene validez para realizar la automatrícula por primera vez.



# MATRÍCULA

- Si has olvidado tu contraseña de preinscripción puedes recuperarla en la aplicación de preinscripción, llamando al CAU o al Servicio de Alumnos en el teléfono 983423000.
- Una vez formalizada la matrícula se generara una clave de la UVA que te servirá para todos los servicios que la Universidad te ofrece, así como una dirección de correo institucional. Podrás consultarla en la opción [Obtener/Recuperar Contraseña.](#)
- **Importante:** Si durante el proceso de admisión obtienes plaza de nuevo ingreso en una opción anterior deberás utilizar para la segunda y sucesivas matrículas el usuario y Contraseña de alumno UVA.

